

EL PAÍS

POLÍTICA

Las víctimas sin rostro de la carretera

Familiares de los muertos de tráfico piden un trato similar al aprobado para tragedias como la de Santiago. “No tenemos nombre porque no morimos juntos”, denuncian

PATRICIA R. BLANCO | 8 SEP 2013 - 19:38 CET

17

Archivado en: Víctimas Accidentes tráfico Accidentes España Política Sucesos



De izquierda a derecha y de arriba a abajo: Santi, Enaitz, José Manuel, Jonathan, Pablo y Miguel Ángel.

Las víctimas de los accidentes de tráfico sienten que se han convertido “en un número” sin rostro, en una estadística deshumanizada que ha dejado de conmover el ánimo de la sociedad. “No tenemos nombre, porque no nos morimos todos juntos”, protestan. Mientras que [el siniestro de tren de Santiago](#), que sesgó la

vida de 79 personas, o la tragedia del avión de Spanair, con 154 muertos, conmocionaron España, [los 239 fallecidos en las carreteras](#) durante este verano se interpretan en términos “de descenso, porque cada año mueren menos personas”, lamenta [Stop Accidentes](#).

Y, sin embargo, “el dolor de todas las víctimas es igual de intenso y los problemas igual de graves”, recuerda Paco Canes, presidente de la [Asociación Estatal de Víctimas de Accidentes \(DIA\)](#).

El Consejo de Ministros acaba de aprobar un reglamento para ofrecer una atención integral a las víctimas de accidentes aéreos, que días después, tras el descarrilamiento de tren de Santiago, trasladó a las de siniestros ferroviarios. Pero no a las de tráfico, que por ahora solo cuentan con la [Unidad de Atención a las Víctimas](#), creada por Tráfico y con oficinas en todas las Jefaturas Provinciales. Su función es informar.

Aunque las asociaciones lo valoran como un importante paso, reclaman un protocolo que sirva para orientar a las familias desde el primer momento. “Si no

sabes dónde puedes acudir, como a las unidades de víctimas o las asociaciones, es como si no existieran”, considera Canes, para quien, “un díptico” disponible en hospitales, en juzgados, en comisarías o tanatorios solucionaría muchos problemas. Ana Novella, presidenta de Stop Accidentes, va más allá y reclama la creación de una Secretaría de Estado para todas las víctimas de cualquier siniestro.

Desde el año 2000 hasta el pasado 1 de septiembre murieron en España por accidente de tráfico al menos 51.453 personas. Son casi tantas víctimas mortales como habitantes tienen Cuenca o Ávila. Además, otras 251.046 personas sufrieron heridas graves. Estas son las historias de siete víctimas de tráfico y sus familias:

JOSÉ MANUEL, 23 AÑOS

“Es el precio a pagar por el progreso”

“A mi hijo lo mataron en la carretera”, comienza Charo. José Manuel tenía 23 años cuando un camión articulado de Leche Pascual perdió el control, “hizo una tijera y se llevó por delante a cuatro coches”. Murieron tres personas, entre ellas el hijo de Charo y su amigo, que viajaba con él de copiloto. “Este chico estuvo tres años en coma y luego falleció, pero la aseguradora coaccionó a su madre para que retirara la demanda por la vía penal a cambio de seguir tratando a su hijo”, cuenta la mujer. Charo sí continuó por la vía penal, aunque el juicio tardó siete años y medio en celebrarse. El conductor del camión “era inexperto” y superaba la velocidad permitida, relata Charo, que exige a las empresas de transporte conductores “más preparados”. Sin embargo, el informe pericial no se tuvo en cuenta en el juicio: el responsable de la muerte de su hijo fue condenado a una multa de diez euros diarios durante un mes (300 euros). Pero “lo más horrible es escuchar a la sociedad cómo admite los accidentes, pese a que se pueden evitar”. La aseguradora le llegó a decir que era “el precio a pagar por el progreso”.

SANTIAGO, 33 AÑOS

“Sus pertenencias estaban en el depósito de la grúa”

El hijo de Jeanne “inauguró el siglo XXI”. “Santi murió el 1 de enero del año 2000, en un choque semifrontal” cuando regresaba de una fiesta de Nochevieja, relata una de las fundadoras de Stop Accidentes. “Lo primero que me dijeron es que había sido culpa de mi hijo”, recuerda, pero el único resultado de los análisis es que había tomado un café. “¿Cómo te pueden decir algo así sin haber leído el atestado?”, protesta Jeanne. Esas primeras palabras, asegura, “son las que más duelen y quedan para siempre en tu memoria”. “Al principio no puedes pensar”, pero 15 días después Jeanne reparó en las llaves de su hijo, que nadie le había entregado. La Guardia Civil le dijo que fuera al depósito de la grúa. Allí, su cuñada, encontró las llaves de Santi, aún puestas en el contacto, y su cazadora. “¿Cómo no tuvieron

cuidado?”, lamenta su madre.

PABLO, 4 AÑOS

“El juez dijo que le poníamos nervioso”

El 27 de octubre de 2001 un conductor, menor de edad, circulaba en Valencia a 95 por hora en una calle limitada a 50, se saltó varios semáforos en rojo, perdió el control del vehículo y se subió a una acera, arrancando la vida a Pablo, de cuatro años. “Ocurrió debajo de mi casa”, cuenta Ana Novella. Su otro hijo, que presencié el atropello, fue quien le dio la noticia. “En ese momento te dan un *diazepam* para que te calmes, te vas a tu casa y ya está”, recuerda.

El juicio tardó cuatro años en celebrarse. “Mi marido y yo nos turnábamos para ir al juzgado y ver cómo iba el proceso, hasta que nuestro abogado nos dijo que el juez le había pedido que no fuéramos tanto porque le poníamos nervioso”, cuenta Ana con indignación. Así que empezaron a ir todos los días.

Según la presidenta de Stop Accidentes, algunas oficinas de atención a la víctimas, dependientes del Ministerio de Justicia, están empezando a atender a las de tráfico. “Pero todavía hay muchos sitios en los que no funcionan o quizá no sabes que existen”, explica Novella. “Cuando pierdes a un hijo, vas como un autómatas y necesitarías que te den una guía a seguir”.

YASSER, 25 AÑOS

“Cuando son jóvenes, parecen que lo buscan”

Rosa no ha podido olvidar la cara del médico forense que no le dejó abrazar a su hijo muerto. “Ni olvidar ni perdonar”, matiza. Yasser tenía 25 años cuando chocó contra un todoterreno. “No sabemos lo que ocurrió, pero siempre pienso que perdí a mi hijo y al menos no se llevó a nadie con él, porque no podría vivir con algo así en mi conciencia”, dice Rosa muy serena.

“No hay cosa más fría y más horrible”, dice la mujer al recordar “el después del accidente”. Y cuando la víctima es joven “es aún peor”. “Nadie te hace caso, parece que se lo han buscado”, lamenta. Pero, “¿qué joven lleno de vida se va a buscar la muerte?”, se pregunta. Según Rosa, “los peores tratados son los familiares de las víctimas jóvenes, cuando quizá son los que peor lo pasan porque han perdido a un hijo que tenía toda la vida por delante”. La sociedad, asegura, también le condena. “Como si te dijeran, ahí tienes el bulto, recógelo”.

Rosa no pudo recuperar ni los CD de su hijo ni la bolsa de deportes que llevaba en el coche. “Yo quería guardar su traje de fútbol, pero los de la grúa te dicen que se lo han llevado los de la ambulancia, y los de la ambulancia, que preguntes a los de la grúa”, describe la madre de Yasser, que nunca llegó a saber qué ocurrió con las pertenencias de su hijo.

JONATHAN, 17 AÑOS

“La ambulancia no vino, creían que era una broma”

Jonathan Blanco había salido a las 8 de la mañana, el 8 de enero de 2001, para tomar un autobús en Castro Urdiales (Cantabria) que le llevaba al instituto. “Una conductora lo atropelló, lo lanzó 60 metros y se dio a la fuga”, cuenta su madre, Maribel. Tardaron una hora en encontrarlo pero los servicios de emergencia no llegaron hasta que apareció el cuerpo, ya sin vida. “Pensaron que era una broma” porque era el día de la vuelta al colegio, tras las vacaciones de Navidad.

El impacto fue tan fuerte que el coche que le atropelló se estropeó “tres o cuatro kilómetros después”. La conductora, hija de un político socialista, regresó al lugar del accidente ya con su familia. “Cuando supe que era ella le pregunté que por qué no había parado, pero ni siquiera nos pidió perdón; se dio la vuelta y se fue”, cuenta Maribel.

La madre de Jonathan se sentía “muerta”. Había perdido una zapatilla mientras buscaba a su hijo pero no fue hasta tres días después cuando sintió las espigas que tenía clavadas en el pie.

Su abogado la dejó “tirada el mismo día del juicio”. Pero el proceso judicial agudizó aún más su dolor. Según Maribel, en el atestado constaba que la conductora decía conocer “muy bien el lugar”, pero el juez dictaminó que “no podía prever encontrarse a alguien allí”. No tuvieron en cuenta que se hubiera dado a la fuga ni que un compañero de su hijo confirmara, desde su primera declaración el día del atropello, que Jonathan ya estaba en la parada del autobús, y no cruzando la carretera. “Nos dijeron que le habíamos manipulado”, deplora Maribel, que sigue sin comprender el resultado de la sentencia: culpabilidad total de Jonathan.

ENAITZ, 17 AÑOS

Denunciados por quien atropelló a su hijo

El hijo de Rosa murió atropellado, en 2004, cuando paseaba en bicicleta. “Estábamos en un camping, en La Rioja, y un Audi A8 lo lanzó por los aires”, recuerda su madre. Ni siquiera hubo juicio porque la juez dictó un auto de sobreseimiento libre. “Hicieron un atestado a la medida del conductor”, lamenta Rosa.

La madre de Enaitz consiguió que se reconstruyera el accidente. La Guardia Civil demostró que el conductor iba a más velocidad de la permitida y que atropelló a su hijo cuando ya se había incorporado a la carretera, y no en el momento de incorporarse, como había alegado. Pero aunque Rosa ha recurrido al Tribunal Constitucional y al de Estrasburgo, el auto de sobreseimiento libre le ha cerrado todas las puertas. En cambio, quien sí pudo denunciar fue el conductor del Audi A8, por los desperfectos que Enaitz le había ocasionado con su cuerpo.

MIGUEL ÁNGEL, 20 AÑOS

“No le hicieron la prueba de alcoholemia”

Miguel Ángel encontró un coche parado en el carril por el que conducía. Al intentar esquivarlo, se encontró con un todoterreno de frente. Nadie le ha explicado a Angelines, su madre, exactamente qué pasó. Lo que si sabe es que “por tres centímetros”, el todoterreno enganchó el coche de su hijo, “lo puso en posición vertical y, al caer al suelo, a Miguel Ángel se le desplazó el cerebro y murió”.

El juez no admitió que el conductor estuviera hablando por teléfono, a pesar de que las facturas demostraban que en el momento del siniestro estaba efectuando una llamada a su mujer. Angelines también critica que no le hicieran la prueba de alcoholemia al otro conductor. Y advierte: “Estas cosas siguen pasando porque hace 15 días murió atropellada una señora y la policía local no le hizo ninguna prueba al responsable”.